



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia con goce de haberes Dr. Areces // EX-2026-00260392- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2026-00260443-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/43), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 17 al 27 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Areces realizó una visita de investigación a la Universidad Federal Fluminense en el marco del proyecto STIC-AmSud;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Areces son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informó que el agente se encuentra en condiciones de acceder a la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y se encuadra en las actividades informadas en la licencia por año sabático otorgada por RR-2025-2499-E-UNC-REC.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la licencia con goce de haberes al Dr. Carlos Eduardo ARECES (Legajo 46.572) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/43), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso del 17 al 27 de abril de 2026, a los fines especificados *ut supra*. Esta licencia se encuadra dentro de las actividades de la licencia por año sabático otorgada por RR-2025-2499-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

